

CONCRECCIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL

**IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL
Curso 2014-15**

CONCRECCIONES DEL CURRÍCULO DE CARÁCTER GENERAL PARA EL CURSO 2014/15

ÍNDICE

A. La adecuación de los objetivos generales de las etapas al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo del centro	3
B. Contribución de las diferentes materias al desarrollo y la consecución de las competencias básicas.....	5
C. La organización de la oferta de materias optativas, y en su caso, los agrupamientos de materias optativas en 4º de ESO y Bachillerato, y la integración de materias en ámbitos.....	6
D. Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las materias de la etapa	9
E. Los criterios y procedimientos para la promoción y titulación del alumnado.....	13
F. Los criterios de atención al alumnado con materias pendientes.....	13
G. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente	13
H. Principios generales para la Orientación, la Acción Tutorial y la atención a la diversidad	15
I. El Plan de la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.....	16
J. Decisiones generales sobre libros de texto.....	27

A. La adecuación de los objetivos generales de las etapas al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características de los alumnos, teniendo en cuenta lo establecido en el proyecto educativo del centro.

En la década de 1970, culminado el desarrollo industrial nacional, Fuenlabrada alcanza un espectacular crecimiento.

Las infraestructuras mejoran sensiblemente en las décadas de los 80 y los 90 habiendo conseguido en esta década la Universidad Rey Juan Carlos y el Hospital General de Fuenlabrada. Respecto al trabajo en la zona se ha ido desarrollando un cinturón de polígonos industriales y de otros equipamientos económicos que han reducido algo la gran dependencia respecto de Madrid. Hoy, en definitiva, Fuenlabrada aparece como una de las grandes ciudades del anillo periférico de Madrid, con un número total de habitantes que ronda los 200.000. Por sectores, ya más de la mitad de la población activa trabaja en el Terciario, seguido a poca distancia por el Secundario, y siendo el Primario residual.

Analizando la pirámide de población, observamos que responde al modelo estacionario, propio de ciudades de países desarrollados. En dicho modelo, el grupo de edad predominante es el de adultos, seguido de jóvenes y con la población envejecida en tercer lugar. En el año 1991 la base de la pirámide era más ancha, y el intervalo predominante se situaba entre los 30 y los 50 años.

Observando los cambios operados, estrechamiento en la base, importancia de la población de adolescentes y de adultos maduros, podemos concluir que el envejecimiento de la población no será un problema en Fuenlabrada a corto plazo.

Fuenlabrada cuenta con bibliotecas municipales que ofertan, además del servicio de préstamo y lectura, diversos programas de actividades. Por otro lado, los Servicios de Juventud del ayuntamiento procuran ofrecer su ayuda a este colectivo en varios campos, que van desde una red de información a la asesoría jurídica o la orientación sexual.

La oferta educativa pública se concreta en 38 CEIP y 14 Institutos de Educación Secundaria, impartiendo las enseñanzas de ESO, Bachillerato y los Ciclos Formativos de grado medio y superior.

El IES JIMENA MENÉNDEZ PIDAL se encuentra enclavado en la periferia de Fuenlabrada, junto a la autovía autonómica M-506, frente al hospital y colindante con la Universidad Rey Juan Carlos. Se trata de un centro, el *Sefarad*, que en el curso 2008-2009 se fusionó con el *Utopía*, dando origen al nuevo IES.

Los recursos educativos existentes son:

El EOEP, sito en la Travesía de la Arena (C.P. Ferrer y Guardia).

Los CEIP próximos y de donde proceden la mayor parte del alumnado son: Juan de la Cierva, Miguel Hernández, John Lennon, Poetisa Celia Viñas, Valle-Inclán, Víctor Jara, Goya, y León Felipe.

Escuelas infantiles.

Los centros y programas del Ayuntamiento más utilizados por los alumnos del IES son:

La Junta Municipal de Loranca y diversos programas educativos y asistenciales: Animajoven, ayuda a emigrantes, becas, convenio “Aulas en la Naturaleza”, ubicado en el IES y en proceso de realización, y el Centro Cultural Francisco Tomás y Valiente, sito en calle Leganés nº 5.

La edad de los padres y madres se sitúa mayoritariamente entre los 30-40 años, seguido del grupo 40-50 años. Los rasgos que definen a estas familias son los siguientes:

Porcentaje creciente de familias inmigrantes procedentes en muchos casos de países con lenguas y culturas muy distintas a las nuestras. Presencia importante de población del Parque Miraflores. Distintas formas de valorar la cultura, la educación como un bien en sí mismo; como una herramienta para el progreso individual y social, así como para la consecución de un puesto de trabajo.

El número de alumnos matriculados oscila alrededor de 1000. Hasta la fecha se observa una gran variabilidad anual en la matriculación. Actualmente se nutre prioritariamente de zonas adyacentes y del parque Miraflores y en menor medida de áreas más alejadas como Loranca.

Se observa la presencia creciente de alumnos muy heterogéneos en cuanto a su origen social, motivación y expectativas socio profesionales.

Los alumnos mantienen en general una actitud de poca motivación hacia el estudio. Se observa falta de hábitos de estudio y falta de referencias y sistemas de valores. Aunque se encuentran a gusto en el IES, el esfuerzo es escaso, repartiéndose al cincuenta por ciento entre quienes dedican menos de una hora diaria a estudiar y quienes lo hacen entre una y dos horas.

En general el clima de convivencia es bueno. La puntualidad y la asistencia es en general buena, quizás por el sistema de llamadas de atención del centro. Existe una escasa participación en asociaciones, siendo las culturales y deportivas las que cuentan con algunos socios. Actualmente en el Centro existe Asociación de alumnos que comparten actividades deportivas a través de nuestra participación en los “campeonatos escolares”.

Por último, participan poco en las actividades y cauces formales del centro (Junta de Delegados, Consejo escolar) que valoran escasamente. Hay mayor implicación en preparación y organización de actos puntuales (fiestas, excursiones, semanas culturales).

Las necesidades educativas del alumnado del centro serían:

1. Enseñanza para el aprendizaje de competencias básicas: atencionales, verbales, de razonamiento, numéricas, de comunicación y de convivencia.
2. Progreso en el aprendizaje de las áreas instrumentales, con intervención educativa en las asignaturas directamente relacionadas, así como en el resto.
3. Enseñanza de las competencias instrumentales en grupo pequeño, con atención individual, para la instrucción, seguimiento, corrección, refuerzo y evaluación. Paralelamente, alternando con trabajo en grupo en otras tareas: interacción, colaboración, motivación, compensación, etc.
4. Metodología con propuesta de variedad de actividades presentadas con diversos soportes y códigos, que requiera la actividad del alumno y que deje evidente su funcionalidad: posibilidad de aplicación y de transferencia a otras asignaturas y/o situaciones.

5. Secuenciación de los contenidos que permita el aprendizaje con la mediación del profesor y continuidad vertical (en años sucesivos) y horizontal (procedimientos comunes al profesorado de cada Departamento Didáctico).
6. Seguimiento del proceso de aprendizaje, con interés en la detección de la posible pérdida del significado de los contenidos para el alumno, con el objetivo de recuperarlo antes de presentar contenidos nuevos que lo requieran, lo que le haría desconectar del aprendizaje (pérdida de la posibilidad de seguir aprendiendo y, en consecuencia, de la motivación).
7. Planteamiento de la tarea con indicaciones y pautas claras y suficientes, para posteriormente ir retirando estos apoyos, buscando la autonomía del alumno.
8. Estímulos, incentivos y oferta escolar (optatividad) que ponga en valor los intereses y capacidades del alumnado, como elementos de mejora de la motivación hacia el aprendizaje.
9. Contexto escolar que posibilite, facilite y exija el acceso al conocimiento y en el que se vea reforzado el esfuerzo y el progreso ajustados a las características personales (potencial de aprendizaje).

Los objetivos adaptados al centro son:

1. Detección de las necesidades educativas de los nuevos alumnos.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares del alumnado mediante las oportunas medidas de atención a la diversidad.
3. Como centro de integración preferente de alumnos con necesidades educativas, favorecer la integración de los ACNEEs, en el grupo y en el centro, creando aprendizajes de relación social, que les ayuden en su vida cotidiana.
4. Atender de forma individualizada, en la medida de lo posible, las necesidades de los alumnos, a través de la acción tutorial y la orientación educativa.
5. Fomentar la colaboración de las familias en la tarea educativa, así como potenciar la adquisición de habilidades sociales, la mejora de la autoestima y/o auto-concepto.
6. Potenciar actividades que mejoren la convivencia entre la diversidad de alumnos que cursan sus estudios en el centro.
7. Poner en evidencia la realidad de la diversidad en el centro, estudiarla para reconocer sus características y extensión, y ordenar y sistematizar las medidas de atención a la misma que se vienen llevando a cabo, así como mejorarlas.

B. Contribución de las diferentes materias al desarrollo y la consecución de las competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea se han identificado siete competencias clave:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

La consecución de las competencias básicas implica a todo un centro educativo en un trabajo a largo plazo, que se implementa durante los 4 cursos de la ESO, para finalmente desarrollar una serie de capacidades en los alumnos. Desde cada uno de los Departamentos Didácticos se han elaborado programaciones para conseguir estas competencias básicas en cada asignatura y en cada curso.

C. La organización de la oferta de materias optativas, y en su caso, los agrupamientos de materias optativas en 4º de ESO y Bachillerato, y la integración de materias en ámbitos.

Itinerarios y Optativas

1º ESO

OPTATIVA, se elige una

<input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera: Francés	<input type="checkbox"/> Taller de Música	2 h
<input type="checkbox"/> Recuperación de Lengua Castellana	<input type="checkbox"/> Recuperación de Matemáticas	

Se elige una

Historia y Cultura de Las Religiones <input type="checkbox"/> (es evaluable)	Medidas de Atención Educativa <input type="checkbox"/> (son actividades de estudio y no es evaluable)	1 h
Religión Católica <input type="checkbox"/> (es evaluable)		

Solicito hacer la prueba para entrar en el Programa de enriquecimiento Curricular de Ingles (Son dos horas mas de inglés a la semana, que se impartirán dos días de 2:20 a 3:15, hay que acreditar unos conocimientos adecuados del idioma)	Si	No
---	----	----

De acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Artículo 9:

*Características de las materias **Recuperación de lengua castellana** y **Recuperación de matemáticas** de los cursos primero y segundo*

*1. Las materias optativas **Recuperación de lengua castellana** y **Recuperación de matemáticas** tienen como fin contribuir, respectivamente, a la consecución de los objetivos de las materias instrumentales de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, por lo que irán destinadas a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en estas últimas.*

*2. La inscripción de los alumnos en **Recuperación de lengua castellana** o en **Recuperación de matemáticas** se hará teniendo en cuenta la información obtenida en el informe final de aprendizaje de la Educación Primaria, en el caso de los alumnos que vayan a cursar primero de ESO, y la facilitada por el*

Equipo de evaluación de primer curso, en el caso de que vayan a cursar segundo.

*Y en su Artículo 3 ...: se ofrecerá la materia **Taller de Música** siempre que la organización del centro lo permita y éste disponga de los recursos necesarios.*

2º ESO

OPTATIVA, se elige una

<input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera: Francés (*) <i>(Para cursarla debe haberla cursado el curso anterior)</i>	2 h
<input type="checkbox"/> Imagen y Comunicación (**)	
<input type="checkbox"/> Recuperación de Lengua Castellana (**) <i>(Obligatoria para los que tengan Lengua Castellana pendiente de 1º)</i>	
<input type="checkbox"/> Recuperación de Matemáticas (**) <i>(Obligatoria para los que tengan Matemáticas pendiente de 1º)</i>	

Para cursar la optativa 2ª Lengua Extr. (Francés) debe haberla cursado el curso anterior.

Se elige una:

Historia y Cultura de Las Religiones <input type="checkbox"/> (es evaluable)	Medidas de Atención Educativa <input type="checkbox"/> (son actividades de estudio y no es evaluable)	2 h
Religión Católica <input type="checkbox"/> (es evaluable)		

Solicito hacer la prueba para entrar en el Programa de enriquecimiento Curricular de Ingles (Son dos horas mas de inglés a la semana, que se impartirán dos días de 2:20 a 3:15, hay que acreditar unos conocimientos adecuados del idioma)	Si	No
---	----	----

() Para cursar la optativa 2ª Lengua Extranjera. (Francés) debe haberla cursado el curso anterior.*

*(**) Características de las materias **Recuperación de lengua castellana** y **Recuperación de matemáticas** de los cursos primero y segundo*

*1. Las materias optativas **Recuperación de lengua castellana** y **Recuperación de matemáticas** tienen como fin contribuir, respectivamente, a la consecución de los objetivos de las materias instrumentales de Lengua castellana y literatura y Matemáticas, por lo que irán destinadas a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en estas últimas.*

*2. La inscripción de los alumnos en **Recuperación de lengua castellana** o en **Recuperación de matemáticas** se hará teniendo en cuenta la información obtenida en el informe final de aprendizaje de la Educación primaria, en el caso de los alumnos que vayan a cursar primero de ESO, y la facilitada por el equipo de evaluación de primer curso, en el caso de que vayan a cursar segundo.*

*Y en su Artículo 4 ...: se ofrecerá la materia **Imagen y Comunicación** siempre que la organización del centro lo permita y éste disponga de los recursos necesarios.*

3º ESO

OPTATIVA, se elige una

<input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera: Francés (*) <input type="checkbox"/> Cultura Clásica (**) <input type="checkbox"/> Teatro (***)	<input type="checkbox"/> Recuperación de Matemáticas (****) <input type="checkbox"/> Ampliación de Matemáticas	2 h
--	---	------------

Se elige una:

Historia y Cultura de Las Religiones <input type="checkbox"/> (es evaluable)	Medidas de Atención Educativa <input type="checkbox"/> (son actividades de estudio y no es evaluable)	1 h
Religión Católica <input type="checkbox"/> (es evaluable)		

Solicito hacer la prueba para entrar en el Programa de enriquecimiento Curricular de Inglés (Son dos horas mas de inglés a la semana, que se impartirán dos días de 2:20 a 3:15, hay que acreditar unos conocimientos adecuados del idioma)	Si	No
--	-----------	-----------

(*) Para cursar la optativa 2ª Lengua Extranjera. (Francés) debe haberla cursado el curso anterior.

(**) Si cursa Cultura Clásica en 3º, no puede volverla a cursar en 4º.

(***) De acuerdo con la Resolución de la Dirección General de Ordenación Académica sobre la optatividad en la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su Artículo 5 ...: Los centros podrán ofrecer, asimismo, Teatro y otras materias optativas diseñadas por el centro.

(****) Recuperación de Matemáticas es obligatoria para los que tengan las Matemáticas pendientes de cursos anteriores.

4º ESO

Se cursará un itinerario (3 horas por materia: 12 horas cada itinerario) (numerar por orden de preferencia los itinerarios preferidos, señalar al menos 3):

Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	Itinerario	
A1 <input type="checkbox"/>	A2 <input type="checkbox"/>	A3 <input type="checkbox"/>	B1 <input type="checkbox"/>	B2 <input type="checkbox"/>	B3 <input type="checkbox"/>	C1 <input type="checkbox"/>	C2 <input type="checkbox"/>	C3 <input type="checkbox"/>	
Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas B	Matemáticas A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>	Matemáticas A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>	Matemáticas A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/>	Matemáticas A	Matemáticas A	Matemáticas A	3 h
Biología y Geología	Biología y Geología	Biología y Geología	Latín	Latín	Latín	Tecnología	Tecnología	Tecnología	3 h
Física y Química	Física y Química	Física y Química	2ª Lengua Extranjera	2ª Lengua Extranjera	Música	Educación Plástica y Visual	Educación Plástica y Visual	Educación Plástica y Visual	3 h
2ª Lengua Extranjera	Informática	Tecnología	Informática	Música	Informática	Música	Informática	2ª Lengua Extranjera	3 h

Se cursará una optativa (2 horas semanales) (numerar por orden de preferencia las optativas preferidas, señalar al menos 5):

Cultura Clásica <input type="checkbox"/> (*)	Iniciativa emprendedora <input type="checkbox"/>	Ampliación de Matemáticas <input type="checkbox"/>	2 h
Ampliación de Biología <input type="checkbox"/>	Literatura Universal <input type="checkbox"/>	Geografía Económica <input type="checkbox"/>	
2ª Lengua Extr. (Francés) <input type="checkbox"/> (**)	Ampliación de Física y Química <input type="checkbox"/>	Iniciación a la Vida Laboral <input type="checkbox"/>	

Se elige una:

Historia y Cultura de Las Religiones <input type="checkbox"/> (es evaluable)	Medidas de Atención Educativa <input type="checkbox"/> (son actividades de estudio y no es evaluable)	2 h
Religión Católica <input type="checkbox"/> (es evaluable)		

(*) Si cursó Cultura Clásica en 3º, no puede volverla a cursar en 4º. (**) Para cursar la optativa 2ª Lengua Extr. (Francés) debe haberla cursado el curso anterior. Formación de grupos en materias optativas. 2. Las Direcciones de Área Territorial no autorizarán la impartición de una materia optativa de las que figuran en el anexo con menos de 10 alumnos. No obstante, las Direcciones de Área Territorial podrán autorizar, siempre que exista disponibilidad horaria del profesorado, la impartición de las materias Segunda lengua extranjera y Cultura clásica a un número menor de alumnos. 3. Las Direcciones de Área Territorial no autorizarán la impartición de una materia optativa diseñada por el centro con menos de 15 alumnos. 4. El número de alumnos por grupo para cualquier materia optativa cuando se imparta en más de un grupo será de, al menos, 15.

Solicito CONTINUAR o hacer la prueba para entrar en el Programa de Enriquecimiento Curricular de Inglés (Son dos horas mas de inglés a la semana, que se impartirán dos días de 2:20 a 3:15, hay que acreditar unos conocimientos adecuados del idioma)	Si	No
--	-----------	-----------

1º BACHILLERATO

CIENCIAS y TECNOLOGÍA <input type="checkbox"/>	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES <input type="checkbox"/>	
Total tres materias: <input checked="" type="checkbox"/> Matemáticas I <input checked="" type="checkbox"/> Física y Química Se elige una: <input type="checkbox"/> Tecnología industrial I <input type="checkbox"/> Biología y Geología <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	Total tres materias: <input checked="" type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo Se elige una: <input type="checkbox"/> Latín I <input type="checkbox"/> Economía (**) Se elige una: <input type="checkbox"/> Griego I <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	4h 4h 4h

OPTATIVAS (se elige una, debes indicar varias numeradas por orden de preferencia: (*))		
Sólo para la modalidad de Ciencias y Tecnología: <input type="checkbox"/> Técnicas experimentales en ciencias	Sólo para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: <input type="checkbox"/> Historia de la música	
Para todas las modalidades: <input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera I: Francés <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación (se puede cursar en 2º de Bachillerato) <input type="checkbox"/> Ampliación de primera lengua extranjera (Inglés): comprensión y expresión oral I <input type="checkbox"/> Materia de modalidad no elegida o de otra modalidad: _____		

Señalar una de las dos:	<input type="checkbox"/> Religión Católica (Es evaluable)	<input type="checkbox"/> Estudio en Biblioteca (No es evaluable)	2 h
-------------------------	---	--	-----

(*) En los centros públicos y en los privados concertados la impartición de las materias de la modalidad exigirá un **mínimo de 10 alumnos matriculados**, salvo autorización expresa del Director de Área Territorial, previo informe del servicio de la inspección educativa antes del inicio del curso, y siempre que la organización del centro lo permita.

En los centros públicos y en los centros privados concertados, las enseñanzas de cada materia optativa sólo podrán ser impartidas si hay un número **mínimo de 15 alumnos matriculados**. En el caso de la segunda lengua extranjera, la Dirección del Área Territorial correspondiente podrá autorizar la impartición con un número menor.

El horario semanal para los alumnos se distribuirá de lunes a viernes, y los períodos lectivos tendrán una duración mínima de cincuenta y cinco minutos.

(**) La asignatura de Economía requiere conocimientos de Matemáticas.

2º BACHILLERATO

MODALIDAD CIENCIAS y TECNOLOGÍA <input type="checkbox"/>	MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES <input type="checkbox"/>	horas
Total tres materias: Se elige una: <input type="checkbox"/> Matemáticas II <input type="checkbox"/> CC de la Tierra y medioambientales Se elige una: <input type="checkbox"/> Física <input type="checkbox"/> Biología <input type="checkbox"/> Tecnología Industrial II Se elige una: <input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II <input type="checkbox"/> Química <input type="checkbox"/> Electrotecnia	Total tres materias: Se elige una: <input type="checkbox"/> Latín II <input type="checkbox"/> Economía de la empresa Se elige una: <input type="checkbox"/> Griego II <input type="checkbox"/> Geografía Se elige una: <input type="checkbox"/> Historia del Arte <input type="checkbox"/> Literatura Universal <input type="checkbox"/> Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales II	4 h 4 h 4 h

OPTATIVAS (se elige una, debes indicar varias numeradas por orden de preferencia: (*))		
Sólo para la modalidad de Ciencias y Tecnología: <input type="checkbox"/> Geología <input type="checkbox"/> Principios fundamentales de electrónica	Sólo para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales: <input type="checkbox"/> Fundamentos de Administración y Gestión	
Para todas las modalidades: <input type="checkbox"/> Psicología <input type="checkbox"/> 2ª Lengua Extranjera II: Francés (es necesario haberla cursado en 1º de Bachillerato) <input type="checkbox"/> Tecnologías de la Información y la Comunicación (si no se cursó en 1º de Bachillerato) <input type="checkbox"/> Ampliación de primera lengua extranjera (Inglés): comprensión y expresión oral II (es necesario haberla cursado en 1º.) <input type="checkbox"/> Materia de modalidad no elegida o de otra modalidad: _____		

Si el año pasado cursó 1º de Bachillerato y aprobó todas o le quedaron 1 ó 2 materias: debe realizar la matrícula completa en 2º de Bachillerato, con las materias pendientes de 1º de Bachillerato (si una de ellas es la optativa, puede cambiarla). Si quisiera elegir una materia que tuviera prelación con una materia que no cursó en 1º, podrá matricularse de esta materia de 1º y cursarla, sin que esto afecte a la promoción de 1º ya conseguida.

D. Las estrategias de animación a la lectura y el desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita en todas las materias de la etapa.

Conforme a la normativa, la lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas: los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

Las decisiones comunes de carácter general que han de adoptarse en la elaboración del Proyecto Educativo (P.E.) deben incluir los objetivos, actuaciones y evaluación referidos a la competencia lectora, toda vez que la normativa prevé la dedicación de tiempo a la mejora de esta competencia básica (e instrumental) en todas las materias.

Dada esta transversalidad, resulta necesario acordar objetivos comunes, así como determinar qué actuaciones generales y específicas se llevarán a cabo con el alumnado de cada nivel, con el doble objetivo funcional de:

Abarcar la enseñanza y el aprendizaje de todos los elementos de la competencia lectora (desde la mecanización hasta la comprensión crítica e inferencial).

Evitar redundancias que resultarían desmotivadoras e ineficaces.

El análisis de los resultados del alumnado del centro en la ESO, arroja la evidencia de frecuentes lagunas ya en la automatización de la lectura, con las correspondientes consecuencias en la comprensión.

Además, estas limitaciones influyen negativamente en el aprendizaje académico y en el desarrollo del gusto e interés por la lectura.

En este marco, se propone una intervención a lo largo de los cuatro cursos de la etapa que, en 1º de ESO será intensiva.

El objetivo general es mejorar la competencia lectora de cada alumno, pero puede desglosarse en tres niveles en los que tratar de conseguirlo:

1. Mejorar la competencia lectora de cada alumno hasta el mayor nivel de automatización posible, con la comprensión correspondiente
2. Mejorar la funcionalidad lectora en las materias curriculares, con el consiguiente beneficio para el aprendizaje
3. Despertar y/o desarrollar el interés por la lectura, como actividad intelectual, emocional, lúdica, cultural y social, que aporta beneficios para el desarrollo personal.

Para poder abordar la consecución de estos objetivos, será necesaria una evaluación inicial, que permita establecer la línea base, sobre todo de cada alumno/a, aunque también de los grupos-clase.

Los tres objetivos tienen un importante carácter preventivo, si bien el primero, en algunos casos, requerirá una intervención de carácter corrector.

Niveles de intervención. Metodología.

Se trata de una acción educativa interdisciplinar, llevada a cabo por todos los Departamentos de Coordinación Didáctica (DCD) y Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (Biblioteca) apoyados por el Equipo directivo y el Departamento de Orientación (D.O.), con especial intervención de éste y del Departamento de Lengua castellana y Literatura, en las distintas fases del proyecto.

En líneas generales, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

EQUIPO DIRECTIVO

- Inclusión del Programa en los documentos del centro (P.E.C., P.G.A., etc.).
- Solicitud de horas de Maestros de Audición y Lenguaje y PT.
- Colaboración en la determinación de las sesiones de evaluación general inicial y de intervención individual y/o en grupos reducidos (posibilidades: Recuperación de Lengua, Grupo flexible de Lengua, Atención Educativa, etc.)
- Provisión de recursos materiales y espaciales (material educativo general y específico, libros de lectura para la Biblioteca, etc.)
- Supervisión y coordinación general del Plan.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Asesoramiento sobre el marco teórico que explica los procesos lectores y su aprendizaje.
- Colaboración con el departamento de Lengua castellana y Literatura en la determinación de la prueba de evaluación inicial grupal (tanto de la competencia lectora, como del interés expreso por la lectura).
- Evaluación inicial individual de los/las alumnos/as con problemas graves de lectura, detectados en la evaluación inicial grupal (Orientador, Maestra de P.T. y Maestra de A.L., según disponibilidad).
- Determinación de los objetivos concretos para cada alumno/a, en colaboración con el Departamento de Lengua castellana y Literatura.
- Selección de materiales para la intervención educativa en grupos reducidos.
- Intervención educativa en los casos de problemas graves de lectura.
- Asesoramiento y apoyo a la derivación de alumnos/as a servicios externos especializados en reeducación lectora.
- Colaboración con el resto de estructuras de coordinación que intervienen en el Plan.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Colaboración el Departamento de Orientación en la determinación de la prueba de evaluación inicial grupal
- Evaluación inicial grupal. Detección de alumnos/as con problemas de competencia lectora.
- Determinación de los objetivos concretos para cada alumno/a, en colaboración con el D.O.
- Intervención educativa para el desarrollo de la competencia lectora en grupos reducidos (grupo flexible, Recuperación de Lengua).
- Coordinación con el D.O. para la detección de casos, intervención educativa, seguimiento y toma de decisiones.
- Selección de lecturas relacionadas con la materia curricular del nivel
- Inclusión de la lectura de los textos determinados en la programación de la asignatura, estableciéndola como una más de las actividades de enseñanza y aprendizaje (con dedicación de tiempo en el aula, planteamiento individual y grupal, objetivos, evaluación oral y escrita, etc.).
- Se proporcionarán actividades tipo que sirvan de orientación para la organización de estas lecturas.

Objetivos fundamentales de la materia Lengua Castellana y Literatura son fomentar el interés por la lectura y desarrollar la expresión oral y escrita de los alumnos. Las actividades de cada unidad didáctica trabajan estos aspectos. Además, nuestro departamento contribuirá al plan de animación a la lectura y la escritura con las siguientes estrategias:

- Obras literarias de lectura obligatoria.
- Obras de lectura voluntaria que serán tenidas en cuenta para incrementar la nota de cada evaluación.
- Participación en la celebración del Día del libro y la Semana cultural.
- Creación de relatos y poemas.
- Ilustración de textos.
- Creación de poemarios.
- Elaboración de marcapáginas.
- Libro fórum.
- Recomendaciones de libros.
- Fomentaremos el uso de las bibliotecas del centro y de la localidad organizando visitas a sus dependencias.

Los alumnos deberán leer al menos una obra por evaluación. Además de estas lecturas obligatorias, potenciaremos las lecturas voluntarias como procedimiento fundamental para la animación a la lectura. Cada profesor elegirá, las lecturas obligatorias que deberán leer sus alumnos, teniendo en cuenta las características y nivel de su grupo. Asimismo, durante el curso los profesores podrán añadir más lecturas. Preferentemente, los alumnos elegirán las lecturas voluntarias de la relación de obras recomendadas para su nivel.

Además, el departamento participará en la celebración de la Semana cultural y del Día del Libro.

En la etapa de Bachillerato pretendemos seguir afianzando el interés por la lectura, pero consideramos que las actividades de animación a la lectura están supeditadas a la escasez de tiempo para enseñar todas las destrezas que deben dominar los alumnos. Por ello, fundamentalmente se centrarán en las obras calificadas como obligatorias, aunque también realizaremos en cada tema lecturas y comentarios de textos variados.

La selección de lecturas se ha realizado no solo desde la perspectiva de la utilidad para el conocimiento de la Historia de la Literatura, sino también desde el propio interés de los temas que tratan, universales y, por tanto, de actualidad: el amor, la muerte, la igualdad de los géneros, la búsqueda de un ideal, el sentido de la vida.

Creemos que en este momento de su desarrollo vital, la lectura de estas obras es beneficiosa para los adolescentes.

El profesor presentará las lecturas recogiendo en primer lugar el conocimiento previo que se tiene sobre ellas. Si tuvieran alguno, la puesta en común serviría de estrategia de animación. Si desconocieran por completo la obra, el profesor utilizará ese desconocimiento como un instrumento para motivarles, propiciando la intriga sobre alguna de las partes de la obra.

En el caso de la poesía el profesor declamará los poemas en el aula, permitiendo así la audición del ritmo poético, la música de las palabras, favoreciendo el recitado por parte de los alumnos que así lo deseen.

Creemos que la animación a la lectura debe hacerse también revalorizando el papel de las bibliotecas escolares, que se reducen en muchas ocasiones al servicio de préstamo, dejándose para el ordenador la labor de búsqueda y cotejo de información.

Finalmente, las lecturas obligatorias podrán modificarse a lo largo del curso, para adaptarlas a las características del grupo. Ningún alumno podrá alcanzar el aprobado sin acreditar las lecturas obligatorias establecidas para su grupo. El medio para acreditar las lecturas será determinado por el profesor, quien podrá escoger entre pruebas específicas, escritas u orales, y trabajos. En 1º de Bachillerato la calificación de estas lecturas no se contará en el porcentaje de exámenes, sino en el de producciones de los alumnos.

DEPARTAMENTO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. BIBLIOTECA

- Fomento del uso de la Biblioteca para sesiones de lectura.
- Organización de encuentros con autores.
- La evaluación del grado influencia del desarrollo de la competencia lectora en el aprendizaje de las asignaturas (currículo) se llevará a cabo mediante la evaluación de las mismas, así como de las actividades de lectura que se desarrollen en cada una de ellas. Aunque se trata de una medida indirecta; a medio plazo, se podrá obtener información sobre el alcance del programa.
- El avance en el deseo de leer y el interés por la lectura son objetivos cuyo alcance es difícil de medir. La hipótesis es que poner en valor la lectura y dedicar a ella tiempo e interés desde una instancia tan valorada como la programación, las clases y el profesor; representan la posibilidad de que el alumno perciba la utilidad y el placer de la misma.

E. Los criterios y procedimientos para la promoción y titulación del alumnado.

No se adopta ninguna decisión especial sobre el tema. Se aplica la normativa de evaluación, que es clara y además, a nuestro juicio no deja margen para concreción alguna.

F. Los criterios de atención al alumnado con materias pendientes.

No hay disponibilidad horaria para dedicar horas lectivas específicas para pendientes. Los alumnos con materias pendientes son atendidos, en general, por el profesor que les imparte la materia en el curso actual. Si no serán atendidos por el profesor que en cada caso determine el departamento.

G. Los criterios para evaluar y, en su caso, revisar los procesos de enseñanza y la práctica docente.

Además del análisis concreto del Proyecto curricular y de la evaluación de las programaciones, la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir los siguientes elementos:

1. La organización y aprovechamiento de los recursos del Centro.
2. El carácter de las relaciones entre profesores y alumnos y entre los mismos profesores, así como la convivencia entre los alumnos.
3. La coordinación entre los órganos y personas responsables, en el Centro, de la planificación y desarrollo de la práctica docente: Equipo directivo, Claustro de profesores, Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos y Tutores.
4. La regularidad y calidad de la relación con los padres o tutores legales.

Debemos realizar al menos cada mes, la evaluación de las programaciones, el funcionamiento de los grupos, los niveles impartidos, los comportamientos, y se establecerán posibles medidas correctoras o estrategias a seguir.

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y del proceso de enseñanza servirán para modificar aquellos aspectos de la práctica docente y del Proyecto curricular que se hayan detectado como poco adecuados a las características de los alumnos y al contexto del Centro.

Criterios de evaluación.

Debemos plantear Autoevaluación de la práctica docente como proceso de reflexión a partir de una serie de datos u observaciones, introduciendo los mecanismos correctores apropiados (modificaciones de objetivos, de contenidos, de metodología, de criterios e instrumentos de evaluación de los alumnos, etc.) para que la hagan más eficaz, sin detrimento del nivel de contenidos exigidos para cada curso y cada etapa.

Indicadores para evaluar la práctica docente individual:

- Grado de cumplimiento de la programación.
- Resultados académicos de los alumnos.
- Claridad expositiva en las clases.
- Atención a la diversidad.
- Tipo y nivel de interacción con y entre los alumnos.
- Metodología utilizada.
- Preparación de materiales didácticos.
- Organización del trabajo en el aula.

Indicadores para evaluar la práctica docente:

- Valorar el nivel de coordinación entre los distintos ciclos/niveles. Valorar el nivel de coordinación entre los equipos docentes (respeto de acuerdos pactados, seguimiento de casos,...)
- Consecución de objetivos en la etapa.
- Idoneidad de metodología y recursos didácticos.
- Atención a la diversidad.
- Satisfacción del profesorado.

Instrumentos para evaluar los indicadores anteriores.

- Los instrumentos a utilizar en la evaluación podrían ser algunos de los siguientes, eligiéndose los que se consideren más adecuados en cada caso:
- Autorreflexión del profesorado sobre su práctica docente.
- Análisis del cumplimiento de los diversos aspectos de la programación (objetivos, contenidos, metodología,...)
- Análisis de los resultados académicos.
- Reuniones del profesorado.
- Encuestas personales o anónimas a los alumnos sobre diferentes aspectos.

Memoria Anual de Centro

Puesto que el proceso de enseñanza-aprendizaje es continuo, es recomendable evaluar y revisar el citado proceso y la práctica docente en aquellas ocasiones en que la situación lo requiera a lo largo del curso, si bien los posibles momentos concretos podrían ser:

- Juntas de Evaluación.
- Reuniones de Equipos educativos
- Reuniones de tutores.
- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Claustro de Profesores.
- Principio y final de curso.
- Principio y final de cada nivel y/o etapa.
- Reuniones que sean requeridas por las circunstancias.

H. Principios generales para la Orientación, la Acción Tutorial y la atención a la diversidad.

1. Acción Tutorial.

Se pretende que el Plan de Acción Tutorial sea un marco abierto y flexible, ya que los objetivos del mismo pueden ser trabajados a través de actividades distintas en función de las necesidades específicas de cada tutor y de las características particulares de cada grupo.

A partir de las líneas de actuación generales concretadas en el PAT los tutores programarán las actividades más apropiadas bajo la coordinación del Jefe de Estudios y contando con las propuestas que aporte el Departamento de Orientación en las reuniones semanales que se mantengan a este efecto.

A través de las reuniones semanales de los tutores con el Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios se articularán los recursos personales y materiales y se proporcionará el asesoramiento y apoyo necesario para que sea posible el desarrollo de las funciones tutoriales de una forma coordinada. Las reuniones de coordinación de tutores tienen una periodicidad semanal.

El orden del día se organizará teniendo en cuenta la planificación del curso y las propuestas de los tutores en la reunión anterior.

Se programan las actividades más apropiadas para realizar con el grupo en la sesión semanal de tutoría a partir de las líneas generales propuestas en el PAT de forma consensuada por los tutores.

Mensualmente se analizará como se han desarrollado las actividades realizadas en las sesiones de tutoría de la semana anterior.

Trataremos de anticipar las líneas de trabajo que se van a seguir a medio plazo para recoger, de este modo, las propuestas y sugerencias de los tutores.

A lo largo del curso, Jefatura de Estudios con la colaboración del Departamento de Orientación, realizará el seguimiento del desarrollo de la acción tutorial y se prestarán los apoyos y los recursos que los tutores y alumnos requieran.

Al finalizar el curso escolar, el Departamento de Orientación participará en la evaluación del PAT y elaborará una memoria sobre su funcionamiento. Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

2. Atención a la diversidad.

Se debe entender el Plan de Atención a la Diversidad como la herramienta fundamental de la que dispone un centro para hacer frente a los cambios sociales que han supuesto en los últimos años una realidad en la vida de cualquier instituto cada vez más complejo, rico y heterogéneo.

Creemos que el Plan de Atención a la Diversidad debe entenderse como un concepto de diversidad que englobe a todo el alumnado del centro y que requiere y exige la participación de todo el profesorado para conseguir que la gestión de los recursos personales y materiales de los que dispone el centro se adecuen al máximo a las necesidades de nuestros alumnos.

Los recursos humanos de los que dispone el centro vienen determinados por el cupo que cada año se asigna desde la Dirección de Área Territorial. El margen de decisión para el Centro es escaso pues la normativa por la que se rige la asignación es exhaustiva y rígida.

Esta circunstancia hace que el aspecto en el que más incidencia podamos tener desde el propio centro es en la gestión de los recursos asignados, en la organización de los espacios y en los aspectos organizativos que incidan en una mejor gestión de estos recursos. Facetas organizativas y de distribución de espacios que están reflejados en el DOC y en la PGA y que siguen las indicaciones de carácter pedagógico recogidas cada año en los criterios pedagógicos para elaborar los horarios de alumnos y profesores así como aquellas cuestiones de índole organizativa que determina el equipo directivo.

Otro aspecto básico a tener en cuenta es la valoración final que se plasma en las propuestas de mejora que cada final de curso se presentan al claustro en la memoria final de curso, memoria en la que tienen un peso significativo las propuestas debatidas y elaboradas desde la CCP.

Las medidas de atención a la diversidad vienen especificadas el Plan de Atención a la Diversidad y en la programación del departamento de orientación y los diferentes departamentos didácticos. Las medidas de carácter individual abordan las necesidades específicas de alumnos para los que no sean adecuadas o ya se hayan agotado las medidas ordinarias. Son las adaptaciones curriculares significativas efectuadas por los departamentos con los criterios recogidos en sus respectivas programaciones y en colaboración con el departamento de orientación

I. El Plan de la integración curricular de las tecnologías de la información y la comunicación.

La incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a los centros educativos supone unos cambios muy importantes que afectan a los papeles tradicionales del profesorado y del alumnado y a la organización de dichos centros.

Evidentemente, estos cambios no pueden producirse de una manera drástica, ya que se refieren no sólo a la metodología utilizada en el aula, sino a la manera de entender la propia comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y entre los distintos centros y organismos.

Por ello el proyecto TIC para este curso se basa en la integración de las tic como un recurso más en el aula, para ello todos los esfuerzos irán encaminados a que tanto la dotación de medios informáticos y audiovisuales como los materiales didácticos sean los suficientes para cubrir todas las necesidades .

Objetivos generales del plan de trabajo:

1. Poner en marcha las aulas de informática.
2. Cambiar pantallas de tubo por pantallas LCD, con el consiguiente ahorro de espacio.
3. Dar servicio de conexión a Internet a todo el centro mediante enlace WIFI, esta conexión podrá ser utilizada por los profesores en combinación de ordenadores portátiles y cañones itinerantes.

4. Continuar la renovación de los equipos informáticos de las aulas de los alumnos.
5. Crear con ayuda del profesorado una biblioteca con software libre y material multimedia que puedan ser de interés para el uso en las aulas y que estará disponible en el servidor del Centro.
6. Conectar el mediante wifi el Centro con las aulas de la naturaleza.
7. Potenciar la implantación de moodle para uso del profesorado.
8. Consolidar el uso de la página web del Centro.
9. Que tanto el alumnado como el profesorado disponga de un usuario y contraseña para identificarse en la red del Centro.
10. Continuar con la instalación de cañones en las aulas.
11. Aumentar la velocidad en las líneas de datos.

Siguiendo las instrucciones de comienzo de curso las tareas y actividades a desarrollar por el coordinador tic serán:

- A. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.
- B. Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.
- C. La supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.
- D. Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.
- E. Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- F. Colaborar con las estructuras de coordinación, a fin de garantizar actuaciones coherentes y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en su utilización.
- G. Colaborar con el C.A.P. de Leganés en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.
- H. Criterios de evaluación o indicadores del logro del plan.

A. Coordinar y dinamizar la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el centro.

Estimular al profesorado del centro hacia la utilización de los recursos didácticos que la propia Consejería pone a disposición de la Comunidad Educativa en el portal Educamadrid, así como los proporcionados por CNICE y otras instituciones educativas de ámbito nacional e internacional.

Como se apuntaba en los objetivos generales creación de una biblioteca con programas de uso del profesorado.

Consolidación de la página web del centro así como de la plataforma Moodle para el desarrollo de contenidos por parte del profesorado, para ello se impartirán pequeños seminarios o formación de grupos de trabajo que permitan al profesorado familiarizarse con la plataforma.

Identificación dentro de la red de los alumnos, lo que permitirá que no se produzcan borrados de datos al disponer cada alumno de un nombre de usuario y contraseña.

B. Elaborar propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos del centro, así como velar por su cumplimiento.

Consideramos que la realización de cuadrantes para la reserva de las aulas de informática y audiovisuales es clave para la organización y gestión de los recursos del centro, para ello en el reparto de tiempos y espacios tendrán prioridad las materias que tengan afinidad con la informática

C. Supervisar la instalación, configuración y desinstalación del software de finalidad curricular.

El coordinador TIC pretende durante este año escolar, iniciar a los profesores que lo necesiten en las tareas de instalación, configuración y desinstalación de software, ya que parece evidente que supone uno de los mayores obstáculos a la hora de animarse a realizar actividades con el alumnado,

D. Asesorar al profesorado sobre materiales curriculares en soportes multimedia, su utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica.

Se animará al profesorado a la utilización de los materiales curriculares incluidos en el portal de Educamadrid y en el del CNICE, así como de materiales ofertados por otros organismos nacionales o internacionales.

Por otra parte se incentivará la realización de cursos de formación para que el profesorado pueda realizar sus propios materiales multimedia y los incorpore en su práctica docente.

E. Realizar el análisis de necesidades del centro relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Como se indicaba en los objetivos generales se hace necesaria la dotación y puesta en marcha de una nueva aula de informática, que ayudaría a descongestionar las ya existentes, y a continuar con la renovación de equipos. En segundo lugar sustitución de las pantallas de tubo, muy deterioradas, por pantallas lcd con el consiguiente ahorro de espacio, por último sería conveniente, y aprovechado la red instalada (MIES), la cobertura total del centro mediante wifi, lo que permitiría, con la compra de cañones de proyección y pizarras digitales, un mejor aprovechamiento de las aulas. Por último se intentará aumentar el número de cañones de proyección en las aulas que podrán ser utilizados por los profesores, ya que la mayoría dispone de notebook y tablets.

F. Colaborar con las estructuras de coordinación, a fin de garantizar actuaciones coherentes y poder incorporar y difundir iniciativas valiosas en su utilización.

El coordinador TIC es miembro de la Comisión de Coordinación Pedagógica, este hecho facilita la coordinación de los distintos departamentos en cuanto a las tecnologías de la información y la comunicación. Desde esta comisión se intentará coordinar las distintas necesidades de cada departamento para el mejor aprovechamiento de los recursos y la coordinación de programaciones en cuanto a contenidos comunes en varias áreas. También se informará de los resultados que cada departamento haya obtenido en las experiencias desarrolladas en el ámbito de las TIC.

G. Colaborar con el C.A.P. de Leganés en la elaboración de un itinerario formativo del centro que dé respuesta a las necesidades que, en este ámbito, tiene el profesorado.

En este ámbito el centro mantendrá relación con el asesor del C.A.P. para después informar a los profesores del centro sobre los recursos y materiales que éste pone a su disposición.

H. Criterios de evaluación o indicadores del logro del plan.

A la vista de las actividades que propongan los departamentos se analizarán y valorarán, al finalizar el curso, si se han alcanzado los objetivos propuestos.

En cuanto a los objetivos descritos en el proyecto se realizará una evaluación al final del curso para valorar la situación y cumplimiento que quedará reflejada en la memoria del Centro.

Actividades de los Departamentos relacionadas con las TICs.

DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA

Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación

Nos proponemos emplear cada vez más las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para que el alumno se informe, aprenda y se comunique.

Objetivos:

- Utilizar medios audiovisuales para acercar los textos literarios a los alumnos.
- Desarrollar la expresión oral.
- Desarrollar la escritura incorporando en su proceso el uso del procesador de textos.
- Desarrollar la comprensión lectora y la selección de la información importante.
- Acercarse a la gramática utilizando las TIC.
- Utilizar en las materias de Lengua castellana y Literatura y Literatura Universal el correo electrónico para enviar a los alumnos temas, lecturas y actividades y resolver dudas sobre la materia.
- Informar sobre contenidos mínimos, criterios de evaluación y calificación, lecturas, convocatorias de exámenes, etc., a través de la página web del centro.

Actividades:

- Búsquedas de información en internet.
- Lectura y comentario de prensa digital.
- Visionado de películas para después hacer resúmenes, argumentaciones, críticas...
- Trabajo con webs educativas y BLOGS relacionadas con el área de Lengua.
- Utilización los reproductores de CD de los que dispone el Departamento para realizar audiciones.
- Uso de presentaciones en Power-Point sobre gramática y literatura.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

CCNN 2º ESO

- Utilización del la pizarra digital o el proyector del departamento para el visionado de las presentaciones y videos suministrado por la editorial en el “libro digital” y otros recursos disponibles en Internet.

F y Q 3º ESO

- Utilización del la pizarra digital o el proyector del departamento para el visionado de las presentaciones y videos suministrado por la editorial en el “libro digital” y otros recursos disponibles en Internet.
- Utilización del aula de informática para realizar ejercicios de formulación de química inorgánica autocorregibles.

F y Q 4º ESO

- Utilización del la pizarra digital o el proyector del departamento para el visionado de las presentaciones y videos suministrado por la editorial en el “libro digital” y otros recursos disponibles en Internet.
- Utilización del aula de informática para realizar ejercicios de formulación de química inorgánica autocorregibles.
- Utilización del aula de informática para realizar ejercicios de formulación de química orgánica autocorregibles.

F y Q 1º BTO

- Utilización del la pizarra digital o el proyector del departamento para el visionado de las presentaciones y videos disponibles en Internet.
- Utilización del aula de informática para realizar ejercicios de formulación de química inorgánica autocorregibles.
- Utilización del aula de informática para realizar ejercicios de formulación de química orgánica autocorregibles.

TEX 1º BTO

- Utilización del la pizarra digital o el proyector del departamento para el visionado de videos disponibles en Internet con experiencias que por falta de recursos no puedan realizarse en el laboratorio.
- Utilización del aula de informática una hora a la semana para el tratamiento informático de los datos obtenidos en el laboratorio.

FÍSICA 2º BTO.

- Utilización del la pizarra digital o el proyector del departamento para el visionado de las presentaciones y videos disponibles en Internet.

QUÍMICA 2º BTO.

- Utilización del la pizarra digital o el proyector del departamento para el visionado de las presentaciones y videos disponibles en Internet.
- Utilización del aula de informática para realizar ejercicios de formulación de química orgánica autocorregibles.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

La asignatura de Música se presta mucho a la utilización de las nuevas tecnologías y comprobamos que es una manera de motivar y acercar la música de una manera diferente, promoviendo un aprendizaje más autónomo.

Dentro de la programación de Música tenemos previsto usar de manera fija la pizarra digital en 3º de la ESO, para tratar todos los contenidos relacionados con la Historia de la Música, y también en 4º de la ESO para tratar todos los contenidos teóricos. Con estos cursos haríamos un uso de una hora a la semana.

Además, siempre que sea posible intentaremos utilizar los siguientes recursos en las salas de ordenadores:

Programas de edición de partituras tipo Finale o Sibelius.
Páginas web sobre cualquier tema relacionado con el temario.
Dentro de Sice utilizaremos el proyecto Mos Música .
Youtube, también es una herramienta útil para ejemplificar de forma audiovisual temas relacionados con la programación.
Cualquier programa que esté a nuestro alcance para trabajar temas como: los instrumentos, la forma musical, la educación del oído, las texturas musicales, etc.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

Durante el presente curso se utilizarán las aulas de informática con los distintos grupos a los que imparten clase los profesores del Departamento, en función de las necesidades que se vayan produciendo, como apoyo a las explicaciones del aula o como motivación para algunos temas.

Para los alumnos de 3º de ESO hemos reservado una hora en las aulas de informática dado que el temario es más interactivo y les resulta más fácil entender cómo funciona un órgano si ven cómo lo hace

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

Este Departamento hará uso de las nuevas tecnologías fundamentalmente en la asignatura de Imagen y Comunicación, que se imparte en 2º de ESO.

Por sus características, la materia de Imagen y Comunicación requiere la utilización de programas informáticos de tratamiento de imágenes, como *Photoshop*, de tratamiento de textos, como *Microsoft Word* y programas de video, como *Pivot y Windows Movie Maker*, entre otros. Además, necesitamos disponer de conexión a **Internet**, para que los alumnos puedan buscar información e imágenes en la red. Por todo ello, las clases de Imagen y Comunicación serán impartidas la mayoría de las veces, en las aulas de informática del Centro.

DEPARTAMENTO MATEMÁTICAS

Las nuevas tecnologías han evolucionado muy positivamente en relación al campo de las Matemáticas, hoy día tanto los alumnos como los profesores contamos con suficiente material de ayuda complementaria a los libros de texto que en caso de poder ser utilizada, facilitaría nuestro trabajo y enriquecería el de nuestros alumnos.

En 1º de ESO el libro de texto de los alumnos se acompaña con un CD pleno de actividades para el ensayo de ejercicios y problemas que pueden ayudar a obtener las competencias básicas.

En la materia de Matemáticas, por desgracia, este material deberían, si tienen interés en ello, trabajarlo en sus casas, ya que el centro no reúne las óptimas condiciones para poder hacerlo de otra manera. Esto presupone que los alumnos deben poseer un sistema informático que les permita hacerlo, lo cual no es exigible por nuestra parte. Si podemos hacer uso de las aulas de informática llevaremos a nuestros alumnos a trabajar con el material que les proporciona su libro de texto.

Los nuevos libros de texto contemplan el uso de programas informáticos como el derive y el cabri, y por supuesto de calculadoras científicas simples y otras con pantallas descriptivas.

De todo lo mencionado nuestros alumnos poseen casi todos una calculadora científica y este es el material con el que habitualmente trabajamos.

En este Departamento creemos que el uso de la calculadora debe ser paulatino y gradual hasta que los alumnos dominen técnicas operativas simples y rutinarias, ampliando su uso a medida que van avanzando en la consecución de estos objetivos sencillos.

No permitiremos el uso de una calculadora (en el aula) para calcular potencias ni raíces cuadradas exactas, cuando esto se domine el alumno podrá usar la calculadora para aplicaciones importantes como el uso del teorema de Pitágoras, no obstante a niveles de 1º de ESO preferimos que utilicen raíz cuadrada de 71 y lo dejen indicado hasta que se les pueda enseñar el concepto de número irracional, como medir los errores absoluto y relativo o el concepto de truncamiento para usar la calculadora con criterios claros.

Durante el curso 2014-2015, si bien las aportaciones del Centro y recursos Tecnológicos parece aumentar sus dotaciones, también las necesidades de los distintos Departamento de las aulas de Informática parece crecer y no en proporción directa a las dotaciones antes mencionadas.

El departamento de Matemáticas tiene interés en realizar con algunos grupos de 1º de ESO determinadas partes de la programación con el programa Descartes para lo cual intentaremos reservar nuestros huecos en las reservas de aula que el TIC del Centro nos hará llegar.

Si dicha reserva no se puede realizar por la demanda de ocupación de las aulas de Informática, se realizará este proyecto con ordenadores portátiles y cañón en las propias aulas de los alumnos a los que va dirigido.

En 2º ESO, las nuevas tecnologías han evolucionado muy positivamente en relación al campo de las Matemáticas; hoy día tanto los alumnos como los profesores contamos con suficiente material de ayuda complementaria a los libros de texto, este material en general en forma de CD.

El libro de texto nos aporta como material informático un CD con ejercicios resueltos y muchos propuestos para la ampliación del trabajo realizado en clase. Sería nuestro deseo introducirles en este tipo de material llevando a nuestros alumnos al aula de Informática, ya que de otra forma debieran realizar este trabajo en casa y no podemos exigirles la posesión de un ordenador en sus casas. Si la disponibilidad del Centro nos lo permitiera llevaríamos este proyecto adelante.

Uso de la calculadora científica. Si bien lo que indicamos para 1º de ESO sigue siendo válido, en la parte de estadística introduciremos su uso obligado para el cálculo de la media y la desviación típica del siguiente modo: primero trabajando en tablas y cuando los conceptos vayan asentándose pasaremos al uso de las funciones de la calculadora que permiten la rapidez de cálculos pero no facilitan la comprensión de los significados anteriormente citados.

En este Departamento creemos que el uso de la calculadora debe ser paulatino y contenido hasta que los alumnos dominen técnicas operativas simples y rutinarias, ampliando su uso a medida que van avanzando en la consecución de estos objetivos sencillos.

No permitiremos el uso de una calculadora (en el aula) para calcular potencias ni raíces cuadradas exactas; cuando esto se domine el alumno podrá usar la calculadora para aplicaciones importantes como el uso del teorema de Pitágoras. No obstante a niveles de 1º y 2º de ESO preferimos que utilicen raíz cuadrada de 71 y lo dejen indicado hasta que se les pueda enseñar el concepto de número irracional, los conceptos de error absoluto y relativo o el concepto de truncamiento y entonces podrán usar la calculadora con criterios claros.

Si en el proceso de resolución de una ecuación de 2º grado aparecen raíces cuadradas que aún siendo exactas son complicadas les permitiremos el uso de la calculadora, si bien en las pruebas escritas pondremos ejercicios que no vayan más allá del cálculo de raíces de números no superiores a 256.

No dejaremos sin mencionar que tanto en las pruebas internas de Matemáticas realizadas en 2º de ESO como en la prueba CDI realizada en 3º de ESO no se permite el uso de calculadoras científicas, lo cual va totalmente en contra de las alusiones específicas de los textos de nuestra editorial que fomenta el uso y conocimiento de la calculadora propia.

El criterio de este Departamento al respecto es fomentar el uso de la calculadora científica en los temas relacionados con la Estadística que permiten abreviar los cálculos aunque les exigimos la preparación de tablas, por lo que el uso de la calculadora no es eximente para dominar los conceptos, como: media, mediana, varianza, desviación típica, percentiles etc.

En **3º ESO**, las nuevas tecnologías han evolucionado muy positivamente en relación al campo de las Matemáticas, hoy día tanto los alumnos como los profesores contamos con suficiente material de ayuda complementaria a los libros de texto que en caso de poder ser utilizada, facilitaría nuestro trabajo y enriquecería el de nuestros alumnos.

El nuevo libro de texto de los alumnos se acompaña con un CD pleno de actividades para el ensayo de ejercicios y problemas que pueden ayudar a obtener las competencias básicas.

En la materia de Matemáticas, por desgracia, este material deberían, si tienen interés en ello, trabajarlo en sus casas, ya que el centro no reúne las óptimas condiciones para poder hacerlo de otra manera. Esto presupone que los alumnos deben poseer un sistema informático que les permita hacerlo, lo cual no es exigible por nuestra parte.

Si a lo largo de este curso podemos disponer de algún tiempo para acceder a las aulas de informática, llevaremos allí a nuestros alumnos a trabajar con el material complementario antes mencionado si bien el número de horas semanales que disponemos para impartir esta asignatura es de tan solo tres horas semanales lo cual no permite grandes dispendios horarios.

Los nuevos libros de texto contemplan el uso de programas informáticos como el derive y el cabri, y por supuesto de calculadoras científicas simples y otras con pantallas descriptivas.

Nuestros alumnos poseen casi todos una calculadora científica y este es el material con el que habitualmente trabajamos.

En este Departamento creemos que el uso de la calculadora debe ser paulatino y gradual hasta que los alumnos dominen técnicas operativas simples y rutinarias, ampliando su uso a medida que van avanzando en la consecución de estos objetivos sencillos.

En 3º de ESO se contempla un acercamiento a errores y aproximaciones aunque no creemos que el concepto de número irracional se aposente en sus mentes más allá de los decimales que su calculadora les permite visualizar, si bien siempre les invitamos a que observen el número de cifras decimales que los poseedores de ordenadores pueden contar para el número pi.

Por otro lado siempre insistiremos que la mejor aproximación para la raíz cuadrada de 50 es la propia raíz de 50, lo cual viene avalado por algunos de los problemas de selectividad que nuestra universidad ha propuesto en algunas ocasiones y que solo dejando indicados y no aproximándolos se consiguen soluciones exactas.

Por todo ello van utilizando la calculadora tanto para los temas de repaso de 2º como ya hemos mencionado y para los cálculos de cantidades muy pequeñas o muy grandes que surgen *en los problemas de progresiones geométricas y de nuevo por supuesto en la estadística.*

No dejaremos sin mencionar que tanto en las pruebas internas de Matemáticas realizadas en 2º de ESO

como en la prueba CDI realizada en 3º de ESO no se permite el uso de calculadoras científicas, lo cual va totalmente en contra de las alusiones específicas de los textos de nuestra editorial que fomenta el uso y conocimiento de la calculadora propia.

El criterio de este Departamento al respecto es fomentar el uso de la calculadora científica en los temas relacionados con la Estadística que permiten abreviar los cálculos aunque les exigimos la preparación de tablas, por lo que el uso de la calculadora no es eximente para dominar los conceptos, como: media, mediana, varianza, desviación típica, percentiles etc.

En 4º ESO, las nuevas tecnologías han evolucionado muy positivamente en relación al campo de las Matemáticas, hoy día tanto los alumnos como los profesores contamos con suficiente material de ayuda complementaria a los libros de texto que en caso de poder ser utilizada, facilitaría nuestro trabajo y enriquecería el de nuestros alumnos.

En 4º de ESO, tanto en la opción A como la opción B el libro de texto de los alumnos, se acompaña con un CD como soporte informático que permite completar el trabajo del libro con más ejercicios que la propia editorial propone; difícilmente podremos llevar a los alumnos de 4º de ESO en los posibles huecos que queden a las aulas de informática a trabajar ya que el contenido de estas dos materias es amplio y su carga horaria escasísima (tan solo tres horas a la semana) apenas es suficiente para lograr el asentamiento de los contenidos mínimos. Los alumnos que así lo deseen podrán trabajar con este material en su casa ya que en este nivel son ya muchos los que poseen ordenadores en sus casas.

El uso de la calculadora científica es común en los alumnos de 4º y ahora se amplía a la trigonometría y a la resolución de triángulos sin olvidar que las funciones exponenciales, logarítmicas, trigonométricas y algunas racionales les produce una gran confusión de entrada y necesitan en un comienzo una tabla de valores muy amplia para decidirse a una representación gráfica que cuando van dominando y asociando a cada tipo de función una representación va descendiendo el número de valores que necesitan dar para ir asociando a cada función su esbozo gráfico.

No permitimos en clase el uso de calculadoras programables ya que así nos lo indica esta universidad en los modelos de selectividad, por otra parte los alumnos siguen usando la calculadora que se les indicó en 1º de ESO que sigue siendo suficiente para los niveles de la ESO y bachillerato.

Los alumnos de 1º de Bachillerato de Ciencias Sociales y los alumnos de 1º de Bachillerato de Ciencias de la Naturaleza tienen a su disposición el CD que acompaña al libro de texto. Estos alumnos en general disponen de ordenador personal y deberán realizar los trabajos de repaso y ampliación que les propone su CD en casa. No obstante, este Departamento desearía reservar el aula de informática para hacer una visión general del CD por todos y a la vez..

El uso de la calculadora científica es ahora fundamental para los alumnos que deben manejarla con soltura cara al segundo curso de Bachillerato y por tanto a las pruebas de Selectividad.

Todos los alumnos de 1º de Bachillerato cuentan con una calculadora científica sencilla que usaremos en clase para el manejo rápido de los cálculos de los logaritmos Neperianos y de cualquier base, evitando su uso para los logaritmos que dan exactos; su uso en Trigonometría es fundamental aunque en cursos anteriores ya se les inició en su manejo; en Estadística el cálculo de medias, desviaciones típicas, covarianzas, coeficientes de correlación, si bien se harán algunos ejemplos con las tablas completas para comprender mejor el significado de los parámetros para los ejercicios en casa o en examen se les motivará en el uso de la calculadora; en el cálculo de límites usaremos la calculadora con los valores de "x" próximos a "a" para ver los valores que va tomando la función, etc.

En 2º Bachillerato, es deseo del Departamento de Matemáticas el introducir a los alumnos de este nivel en el uso de internet para resolver algunas de sus dudas o bien para que aprendan a buscar y resolver

problemas de selectividad no solo de la Comunidad de Madrid sino de cualquiera de las distintas comunidades visitando redemat y buceando entre los cientos de páginas de Matemáticas que esta nos ofrece.

Esta actividad requiere el uso de las aulas de informática y su uso al nivel de 2º de Bachillerato solo tiene sentido cuando la programación esté bastante avanzada, lo cual pondremos en conocimiento del TIC para poder hacer la reserva de aulas en abril y mayo.

Los libros de texto de Matemáticas tanto de uno como de otro Bachillerato vienen acompañados con un CD para que repasen los contenidos y amplíen estos con más ejercicios y problemas.

No nos parece necesario a este nivel reservar un aula de informática para trabajar con ellos los contenidos y propuestas de los CD, ya que la mayoría poseen ordenador propio y pueden trabajarlos por su cuenta.

En cuanto al uso de las calculadoras científicas ya desde 1º de Bachillerato se ha permitido y fomentado su uso para que puedan manejarla con soltura en exámenes en el Centro como en el examen de selectividad.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Psicología (2º Bachillerato): Utilización del cañón de proyección para la presentación de trabajos, que incluyan Power-Point e Internet, y proyección de películas y documentales.

Filosofía y Ciudadanía (1º y 2º de Bach), Historia de la Filosofía, Educación Ética Cívica (4º ESO) y Educación para la Ciudadanía (2º ESO): Se pedirá al alumnado que busque en la red algunas informaciones, visualizar algún documental, película o corto con el cañón de proyección.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Se les pedirá a los alumnos que a través de Internet y entrando en unas páginas web determinadas y en unos apartados concretos encuentren información para poder realizar los trabajos propuestos por su profesor y que completen los contenidos del curso.

El acceso a Internet se hará en el propio centro teniendo en cuenta la dotación de aulas de informática y el horario establecido para su utilización. También pueden realizar algunos de estos trabajos de investigación en casa pues prácticamente todos ellos disponen de esta conexión.

Por otra parte se emplearán medios audiovisuales (proyección de vídeos, cañón de proyección, etc.) como medio para la transmisión de contenidos e información complementaria.

Buscar información en Internet y recibir conocimientos por medios audiovisuales debe ser un elemento gratificante y motivador a la vez que un aprendizaje imprescindible para la adaptación del alumnado a futuras incorporaciones a distintos ámbitos académicos o laborales.

El departamento ha preparado materiales de clase para 4º de ESO, 1º de Bachillerato e Historia del Arte –temas desarrollados, ejercicios, presentaciones power point- que pueden ser consultados por los alumnos en Internet.

En Bachillerato la densidad de contenidos y el carácter fuertemente visual de algunas de nuestras materias (Geografía, Historia del Arte) hace imprescindible la utilización de estos medios, que han sustituido con éxito a las tradicionales diapositivas. Por ello se empleará con la mayor frecuencia

posible, en función de los medios que nos proporcione el instituto, el ordenador y el cañón de proyección.

En Historia de Bachillerato, tanto de primero como de segundo, será necesaria la utilización del aula de ordenadores, en fechas señaladas. Sería conveniente, en la medida que lo permitan los medios del Instituto, ampliar la dotación de cañones de proyección hasta cubrir todas las aulas de Bachillerato.

DEPARTAMENTO TECNOLOGÍA

El uso de las TICs en la educación, se está convirtiendo en una realidad que obliga a los sistemas educativos a tomar posiciones ante la misma.

En el caso de las materias impartidas por este departamento, debemos hacer constar que se imparten, en su mayoría, en las aulas de informática.

Cada unidad didáctica requiere una búsqueda, selección y presentación de información que es procesada y enviada al profesor/a para su evaluación, utilizando paquetes informáticos preparados para tal fin a nivel del Centro.

Por último hacer mención al uso de la plataforma Moodle como herramienta docente.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Partiendo de la base de que nuestro centro dispone de escasos recursos de nuevas tecnologías, ya que sólo contamos con dos pizarras digitales a compartir entre todos los profesores del centro, cuatro aulas de informática en las que no todos los puestos informáticos funcionan y que la mayor parte del tiempo, como es lógico, están ocupadas por la asignatura de Tecnología de la información y la Comunicación, las profesoras del Departamento de inglés se ven obligadas a compartir dichas aulas y recursos con el resto de los profesores de este centro, con lo cual, el uso de las mismas dependerá de la disponibilidad del material del centro.

Sería deseable que para un mejor desarrollo de nuestra asignatura se dotara a este centro, y para uso de este departamento, de un laboratorio de idiomas en los que podamos orientar y dirigir las destrezas orales de nuestros alumnos.

Al margen de lo anterior y siempre dependiendo de la disponibilidad y correcto funcionamiento de los medios, como material complementario en ESO se utilizará siempre que se pueda el ***i-Pack de English Plus***, que incluye todos los contenidos del libro además de contenidos multimedia extras. Además los alumnos podrán trabajar en la ***Oxford's Online Learning Zone*** con juegos interactivos de vocabulario, ejercicios interactivos de gramática, actividades interactivas de *listening* basadas en aspectos socioculturales, cuestionarios de opción múltiple, canciones y dictados. También se podrá trabajar con los ejercicios del CDROM de las lecturas adaptadas, en aquellos casos que existan. Dichas actividades serán supervisadas por el profesor en el Aula de Informática siempre que se pueda acceder a ella, o bien serán realizadas en casa como *homework*.

En Bachillerato, se utilizará como material complementario en el Aula de Informática el ***Student's Activity Multirom*** con actividades interactivas de vocabulario, ejercicios interactivos de gramática, actividades interactivas de *listening* basadas en aspectos socioculturales, cuestionarios de opción múltiple, canciones y dictados. También se trabajarán los ejercicios del CDROM de las lecturas adaptadas, en aquellos casos que existan. De no poder disponer del Aula de Informática, estas actividades las podrá realizar el alumnos en su casa. Además se intentará seguir trabajando en el Aula de Informática con la ***Definitions Website*** y otros recursos de la red.

DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS

En las asignaturas de Latín 4º ESO, Latín 1º y 2º Bachillerato y Griego 1º y 2º Bachillerato, solamente emplearemos de vez en cuando (dos veces por trimestre a lo sumo) el salón de actos o algún aula con pizarra digital para proyectar videos de carácter educativo o presentaciones de diapositivas, tanto “on line” como “off line”. No necesitaremos aulas con equipamiento informático.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- 1.- Ocasionalmente se necesitaría utilizar la pizarra digital para impartir los contenidos conceptuales.
- 2.- Con una frecuencia de una vez al trimestre necesitaremos un aula con ordenador y cañón para explicar ciertos contenidos conceptuales.
- 3.- Los alumnos de Bachillerato elaborarán un trabajo por grupos utilizando el PowerPoint y lo expondrán en clase en el aula mencionada en el punto anterior.

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

Para impartir el MÓDULO Formación y Orientación Laboral, (FOL)

Se utilizarán las nuevas tecnologías favoreciendo el acceso de los alumnos a páginas web de interés para las unidades didácticas que estemos tratando o para la realización de investigaciones. Los procesadores de texto y las hojas de cálculo nos ayudarán en las tareas conducentes a la realización de los diferentes trabajos y resumen de las investigaciones propuestas por el docente. Para ello está previsto el **uso del aula informática** en los siguientes porcentajes:

CURSO	% DE USO
1º Curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Grupos A y B. Currículo LOE.	10%
1º Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Integración Social. Currículo LOE.	25%
1º Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Educación Infantil. Grupo A y B. Currículo LOE.	10%
2º Curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas. Currículo LOGSE.	25%

Para impartir los módulos de “Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE) y Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socio educativas (OGPE)

Se emplearán los siguientes recursos TIC:

- **Aula de informática** → El uso previsto del aula de informática es el de un 25% de las sesiones. Favoreceremos así el acceso de los alumnos a páginas web de interés para las unidades didácticas que estemos tratando o para la realización de investigaciones, procesadores de texto y las hojas de cálculo para que los alumnos puedan realizar los diferentes trabajos y resúmenes de las investigaciones propuestas por el docente.
- **Cañón de proyección** → en la totalidad de las sesiones, para apoyar la exposición de los contenidos con presentaciones de Power Point, para visualizar fragmentos de películas o documentales de interés, para indagar en páginas web, etc.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Es nuestro propósito la incorporación de las TIC al aprendizaje del francés como lengua extranjera puesto que favorece el aprendizaje y facilita el acceso a la información más allá de método empleado en el aula.

Dos son los planteamientos de uso:

- 1- Uso de la pizarra digital para trabajar las páginas web que el propio método propone y cuyas actividades están comprendidas en el “Cahier d’activités” en ESO.
- 2- Utilización de las TIC fuera del aula para el desarrollo de ciertas actividades propuestas por el profesor relacionadas con el temario, especialmente en Bachillerato.
- 3- En ambas etapas, la consulta de páginas útiles para un aprendizaje más autónomo:

* www.clicknlearn.net

* www.lepointdufle.net

* www.jeuxdemots.providence.learningtogether.net

* www.franparler.org/parcours/jeux.htm

* www.jeudeloie.free.fr

* www.tv5.org

* www.plantea.pntic/carmenvera

- 4- Uso de diccionarios on-line como el Word-reference.com

- 5- Consultas a Allôcine.fr para conseguir información sobre el cine francés actual y películas más antiguas, Visionar videoclips.

De igual manera se hará uso de la pizarra digital/ DVD/ CD como medios de trabajo para la realización de actividades o visionado de películas.

Con motivo del intercambio que este centro tiene proyectado para el presente curso se recurrirá al uso de ordenadores para establecer contacto con los chicos franceses, utilización de correo, skype y todo aquello que se nos presente como necesario para mantener una comunicación constante con el centro.

Además, se hará uso de la página web del centro para dejar actividades, noticias y demás material de interés para el profesorado y para el alumnado:

* www.iesjimenamenendezpidal.org

J. Decisiones generales sobre libros de texto

Las que marca la normativa vigente:

Según la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Disposición adicional cuarta. Libros de texto y demás materiales curriculares

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

2. La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa.

Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

3. La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución y a lo dispuesto en la presente Ley.

El centro dispone de servicio de préstamo de libros conforme a la Disposición adicional quinta: Sistema de préstamos de libros de texto.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación.

En la Orden 3320-01/2007, de 20 de junio, del Consejero de Educación, por la que se regulan para la Comunidad de Madrid la implantación y la organización de la Educación Secundaria Obligatoria derivada de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En la Disposición adicional segunda, sobre Libros de texto y materiales didácticos en los centros.

1. Los libros de texto y demás materiales didácticos que hayan de usarse en cada curso de esta etapa deberán atenerse a lo que establece la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y al currículo establecido en el Decreto 23/2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del 29).

2. Los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos y los correspondientes en los centros privados comprobarán la adaptación al currículo de los libros de texto y demás materiales didácticos que vayan a ser adoptados, así como el respeto de los mismos a los principios, valores, libertades, derechos y deberes recogidos en la Constitución y demás leyes vigentes.

3. La Administración educativa de la Comunidad de Madrid ejercerá, a través del Servicio de la Inspección Educativa, la competencia supervisora sobre los libros de texto y demás materiales didácticos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la disposición adicional cuarta.

4. Los libros de texto y materiales didácticos adoptados no podrán ser sustituidos por otros durante un período mínimo de cuatro años. Excepcionalmente, cuando la programación docente lo requiera, los Directores de Área Territorial respectivos podrán autorizar la modificación del plazo anteriormente establecido, previo informe favorable del Servicio de la Inspección Educativa.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
JIMENA MENÉNDEZ PIDAL

Curso: 2014/2015
Código: 28069844

Comunidad de Madrid

5.10. Libros de Texto que varían

Relación de libros de texto utilizados para cada una de las materias y que han variado respecto del curso anterior.

Curso	Materia	a) Título del libro que se desea utilizar; b) Título del libro que se utilizará.	Autor o Autora	Editorial	Fecha comienzo utilización
1º	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)	#1 CHAPEAU 1. CUADERNO DE EJERCICIOS #2 FOURQUOIS PAS 1. LIVRE DE L'ÉLÈVE	JAJA FERNÁNDEZ Y OTROS BOGGIET M Y OTROS	LONGMAN EDISSE	09/03/2008 01/09/2013
1º	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)	#1 CHAPEAU 1. CUADERNO DE EJERCICIOS #2 FOURQUOIS PAS 1. CAHIER D'EXERCICES	JAJA FERNÁNDEZ Y OTROS BOGGIET M Y OTROS	LONGMAN EDISSE	09/03/2008 10/09/2013
1º	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)	#1 CHAPEAU 1. LIBRO #2 FOURQUOIS PAS 1. LIVRE DE L'ÉLÈVE	JAJA FERNÁNDEZ Y OTROS BOGGIET M Y OTROS	LONGMAN EDISSE	09/03/2008 01/09/2013
1º	SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA (FRANCÉS)	#1 CHAPEAU 1. LIBRO #2 FOURQUOIS PAS 1. CAHIER D'EXERCICES	JAJA FERNÁNDEZ Y OTROS BOGGIET M Y OTROS	LONGMAN EDISSE	09/03/2008 10/09/2013